



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DECLARACIÓN JURADA NOTARIADA

En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los cinco (05) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), ante mí, Licenciada **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número **cuatro- setecientos veintiocho- dos mil cuatrocientos sesenta y ocho (4-728-2468)**, compareció personalmente **JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO**, varón, panameño, mayor de edad, casado, Comerciante, con cédula de identidad personal N°. **OCHO- SETECIENTOS CUATRO- MIL SESENTA (8-704-1060)**, con oficina ubicadas en Ave. Obaldía, Edificio Geraber 2do Piso, Local #1, Distrito de David, provincia de Chiriquí persona a quien conozco y quien en forma irrevocable y espontánea, bajo la gravedad del juramento y con anuencia a lo que señala el Artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal que versa sobre el falso testimonio, manifestó la siguiente declaración Jurada:-----

Yo, **JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO**, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal **No. ocho-setecientos cuatro-mil sesenta (8-704-1060)**, localizable al móvil 6672-9892 o teléfono fijo 730-1577, correo electrónico juanpalacio@pgrdevelopers.com, con oficinas ubicada en Ave. Obaldía, Edificio Geraber- 2do Piso-Local #1, en la ciudad de David, Distrito y Corregimiento de David, provincia de Chiriquí en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.**, sociedad anónima vigente y registrada en (mercantil) Folio uno cinco cinco seis ocho nueve nueve tres cero (155689930) desde el uno (01) de enero de dos mil veinte (2020) en el Registro Público de Panamá y promotora del Estudio del Impacto Ambiental **CATEGORIA I**, Sector: Industria Manufacturera; Actividad: plantas para la preparación de concreto, del proyecto denominado: **"INSTALACIÓN DE PLANTA MÓVIL DE CONCRETO"** a desarrollarse en el Corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, en la finca Folio Real **nueve mil quinientos cincuenta y cinco (9555)**, código de ubicación cuatro mil trescientos uno (**4301**), ubicada en el Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, provincia de Chiriquí. Superficie actual o resto libre: **UNA HECTAREA MAS OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS MAS CUARENTA Y OCHO PUNTO CERO NUEVE DECIMETROS CUADRADOS (1 ha +8,710 m² + 48.09 dm²)**, Propiedad de **PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.**-----

Por lo antes expuesto **DECLARO Y CONFIRMO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, mediante el Artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal, que trata del falso testimonio, que la

información aquí expresada es verdadera y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo No. ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. cuarenta y uno (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998) (ahora Ley ocho (8) de veinticinco (25) de marzo de dos mil quince (2015) y Decreto Ejecutivo No. ciento veintitrés (123) del catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), modificado por el Decreto Ejecutivo No. ciento cincuenta y cinco (155) del cinco (05) de agosto de dos mil once (2011).----- Leída como le fue esta declaración, y para constancia se firma en la ciudad de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, a los cinco (05) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

S/10/2022
JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO
Representante Legal



PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.

La Suscrita, **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, cedulada 4-728-2468, * **CERTIFICA**:- Que ante mí, compareció personalmente **JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO**, con cédula de identidad personal número **OCHO- SETECIENTOS CUATRO- MIL SESENTA (8-704-1060)**, quien rindió, y firmó la presente Declaración Jurada, en presencia de los testigos que suscriben, Ana Marlenis González Miranda (y) Mayra Esther Caballero Aguilar, mujeres, panameñas, mayores de edad, soltera y casada, hábiles de este circuito, ceduladas número cuatro- doscientos cinco- trescientos cuarenta y cuatro (4-205-344) (y) uno- veintiocho- doscientos ochenta y ocho (1-28-288), de lo cual doy fe. David, 05 de octubre de 2022.-

Testigo

Notaria Pública Tercera

Testigo

